



M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833

- PERSONAL -

BOLSA OBJETO DE LA CONVOCATORIA	B.O.P.
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	Nº 215 11/11/21

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____	
NOMBRE: _____	D.N.I.: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____	NACIONALIDAD: _____
MINUSVALÍA: (Conteste SÍ o NO y documento que lo justifique) Si necesita algún tipo de adaptación especifique cual _____	
DOMICILIO: _____	nº _____
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____	TELÉFONOS: _____
e-mail _____	
TITULACIÓN (De la que se está en posesión conforme a la convocatoria): _____	

El/La abajo firmante SOLICITA:

Ser admitido/a a las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una bolsa de trabajo del puesto de Secretaría-Intervención, como personal funcionario/a interino.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a jurar o prometer en conciencia y por su honor, a cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Biar, de _____ de 2021

Firma:

SRA. ALCALDESA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BIAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Plaza de la Constitución nº 1
03410 - BIAR - (Alicante)



M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Biar con la finalidad de "Gestión de personal". La base legal que nos permite tratar sus datos es la "Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana" y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Sus datos serán cedidos a "Otros organismos públicos con competencia en la materia". No existe la supresión de los datos, ya que, aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos. Tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso podremos conservar para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

SRA. ALCALDESA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BIAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Plaza de la Constitución nº 1
03410 - BIAR - (Alicante)